

nistración del Estado, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de septiembre de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adjudicar mediante concurso la ejecución del proyecto de obra «Instalaciones y servicios auxiliares.—Instalaciones y servicios para el Parque de Salvamento.—Aeropuerto de Las Palmas/Gandos», por un importe total máximo de un millón ochocientos veintisiete mil doscientas noventa pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 15 de septiembre de 1962 por la que se deniega a «Industrias Sur, S. A.», el régimen de admisión temporal para la importación de aceite de oliva para su transformación en refinados.

Ilmo Sr.: Vista la petición formulada por «Industrias Sur, Sociedad Anónima», de Madrid, para la importación en régimen de admisión temporal de aceite de oliva para su transformación y posterior reexportación en aceite refinado de oliva.

Teniendo en cuenta que el aceite de oliva está exento del pago de derechos arancelarios y que el régimen de admisión temporal es un sistema para evitar el pago de derechos arancelarios, garantizando su importe.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de su Dirección General de Política Arancelaria, ha dispuesto denegar la petición formulada por «Industrias del Sur, S. A.», por la que solicitaba la admisión temporal de aceite de oliva para su transformación en aceite refinado de oliva, dado que el aceite de oliva está exento del pago de derechos arancelarios.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1962.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1962:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,806	59,986
1 Dólar canadiense	55,550	55,717
1 Franco francés nuevo	12,204	12,240
1 Libra esterlina	167,483	167,986
1 Franco suizo	13,827	13,868
100 Francos belgas	120,180	120,541
1 Marco alemán	14,946	14,990
100 Liras italianas	9,636	9,665
1 Florín holandés	16,601	16,650
1 Corona sueca	11,606	11,640
1 Corona danesa	8,635	8,660
1 Corona noruega	8,361	8,386
100 Marcos finlandeses	18,583	18,638
1 Chelín austriaco	2,318	2,324
100 Escudos portugueses	208,832	209,460

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Horta de San Juan por la que se anuncian subastas para adjudicar los aprovechamientos forestales del monte «El Puerto», número 6 del Catálogo, correspondientes al año forestal de 1962-63.

El día 20 de octubre próximo tendrán lugar en esta Casa Consistorial las subastas para los aprovechamientos forestales del monte «El Puerto», número 6 del Catálogo, correspondientes al año forestal de 1962-63, de conformidad con los planes publicados por el Distrito Forestal en los «Boletines Oficiales» de esta provincia números 202 y 206, de 26 y 31 de agosto próximo pasado, cuyos aprovechamientos son los que a continuación se expresan, relacionándose seguidamente los horarios señalados para la apertura de pliegos:

A las once horas

Aprovechamiento de maderas.—Número de pinos maderables: 2.218 laricios, un sylvestre y un halepensis.—Volumen: 3.079,824 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.—Pérdida por descortezamiento: 20 por 100.—Estéreos de ramaje: 6.160 y un pino leñoso.—Grupo primero.—Precio base de licitación: pesetas 1.895.631,70.—Precio índice: 2.369.539,60 pesetas.

A las doce treinta horas

Aprovechamiento de jugos.—Número de vasos de colmenas: 100.—Precio base de licitación: 500 pesetas.—Precio índice: 1.000 pesetas.

Las dos subastas indicadas se ajustarán al pliego de condiciones facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Tarragona número 137, de fecha 11 de junio de 1959, con las modificaciones y demás normas que señalen las disposiciones vigentes, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de la Corporaciones Locales, y pliego de condiciones económico-administrativas establecidas por este Ayuntamiento por acuerdo plenario de fecha 29 de agosto próximo pasado, hallándose las mismas a disposición del público en la Secretaría de esta Corporación Municipal.

En caso de quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrará una segunda el día 31 del propio mes de octubre, a igual hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición para la subasta de maderas

Don, de ... años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional número, expedido por el Distrito Forestal de, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, en el monte «El Puerto», número 6 del Catálogo, de la pertenencia del Ayuntamiento de Horta de San Juan, provincia de Tarragona, ofrece por el remate de la misma la cantidad de pesetas (en letra), y se obliga, en caso de adjudicación del aprovechamiento, a destinar los productos a, y acepta expresamente todas las condiciones establecidas por dicho Ayuntamiento para esta subasta.

..... a de de 1962

El licitador,

Horta de San Juan, 15 de septiembre de 1962.—El Alcalde,
Joaquín Cortés Vallespi.—4.347.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se convoca subasta para la ejecución del proyecto de urbanización de la avenida de San Narciso (tramo comprendido entre la estación subsidiaria de la CAMPSA y la carretera de Santa Coloma).

Se convoca subasta pública para la ejecución del proyecto de urbanización de la avenida de San Narciso (tramo comprendido entre la estación subsidiaria de la CAMPSA y la carretera de Santa Coloma).

Tipo de licitación: 1.102.903,71 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.